

DIARIO DE BARCELONA.

Del martes 25 de

marzo de 1823.



La Anunciacion y Encarnacion del Hijo de Dios, y el buen Ladron S. Dimas.

Hoy es fiesta de precepto.

Sale el sol á las 5 h. 54 m.; y se pone á las 6 h. 6 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
23	11 noche.	9 grad.	27 p. 10 l. 3	N. O. v. cubierto lluvia.
24	6 mañana.	8	27 11	Idem.
id.	2 tarde.	10	28	6 Idem

Mando militar. — Orden de la plaza.

Gefe de dia el coronel D. Pedro Llevanera.

Gefe de milicias de servicio el del 5.º batallon.

Rondas y contra-rondas el 8.º

Principal de Atarazanas, para mañana, batallon de Sres. Oficiales, 8.ª compañía, su general gefe el brigadier D. Félix Prat, y coronel comandante D. Manuel de Miramon. = *Moxó.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 12 de febrero.

Todo hace creer que el Austria se limitará á la interrupcion de sus relaciones diplomaticas con la España, y que ni aun serán interrumpidas las mercantiles. Si en el congreso de Verona pudo separarse algo el Austria del deseo de conservar la paz, fue porque urgia disuadir á la Rusia de un ataque contra el Este de la Europa, que hacia tiempo lo anhelaba. Dando una especie de consentimiento tácito á una guerra en el Oeste, obligaba necesariamente á la Rusia á abandonar toda idea de rompimiento con la Puerta. Por este sistema pacífico se explica el frecuente envio de correos entre Viena y Londres.

PORTUGAL.

Lisboa 6 de marzo.

Artículo de oficio. = Ministerio de los negocios del reino. = Habiéndose hecho presente que el conde de Amarante Manuel de Silveira Pinto de Fonseca, ha tenido la osadía de servirse de mi Real nombre para seducir y arrastrar al perjurio á algunos de mis fieles y amados súbditos, concibiendo la loca y detestable tentativa de destruir la Constitución política, que yo tan espontánea como solemnemente acepté y juré observar y hacer observar: he tenido á bien privar al referido Manuel de Silveira Pinto de Fonseca, de los títulos, honras y mercedes de que goza y

de que puedo despojarle en virtud de mi poder Real, una vez que tan indigno se ha hecho de disfrutarlas por tan execrando procedimiento; y mando que este decreto se publique, registre y fije en todos los parages de costumbre, con el fin de que conste á la nacion portuguesa lo acreedor que se hace á mi Real indignacion todo el que intente ó intentare conspirar contra el sistema constitucional que tan cordialmente he abrazado. Felipe Ferreira de Araujo y Castro, de mi consejo, ministro secretario de estado de los negocios del reino, lo tendrá así entendido y lo hará ejecutar. Palacio de Bemposta á 5 de marzo de 1823. = Felipe Ferreira de Araujo y Castro.

Portugueses. El grito unánime de la religion, de la Constitucion y de la monarquía, me llamó entre vosotros, donde cercado de aclamaciones, de júbilo y de respeto oí los votos de toda la nacion y acepté y juré la ley fundamental hecha por vuestros representantes. El orden y la tranquilidad pública prodigiosamente conservada hasta ahora por vuestra obediencia á las Autoridades, y por la concordia de los poderes públicos me daba esperanza de que la obra de las reformas tan necesarias á vuestra prosperidad no encontraría un solo estorbo. Pero un insensato levantó inesperadamente el estandarte de la guerra civil en una de las provincias del norte, y sorprendiendo la buena fé de los pacíficos habitantes de una ciudad, fue á seducir á otra la fidelidad de unos pocos oficiales y soldados, arrastrándolos á la rebelion contra una causa que ellos mismos han seguido y jurado desde el principio. Mi Real nombre ha sido el pretexto de tan horroroso atentado. Toda esta capital y su valiente guarnicion, la ciudad de Oporto, todas las ciudades del reino, todas las tropas portuguesas á porfia se apresuran á dar testimonios de su indignacion contra esta obra de la perfidia y del perjurio. Ya he privado de todas las honras títulos y prerrogativas, á ese gefe de partido que osó el primero insurreccionarse contra la voluntad de los pueblos, y que pretendió restablecer el poder absoluto, con el solo objeto de satisfacer su ambicion y sus pasiones.

Portugueses: En los tiempos mas felices de esta monarquía, no era absoluto el poder de los Sres. Reyes mis predecesores; siempre hubo Cortes donde el Rey se instruía de la voluntad de los pueblos. Yo acepté y juré la Constitucion que ha restablecido estos consejos públicos, perfeccionados en aquella forma que se ha tenido por mas conveniente para que toda la nacion tuviese en ellos una verdadera representacion. Solo es legítima y fuerte mi Real Autoridad, cuando se cifre en vuestra voluntad y en vuestro amor, porque solo en vuestro amor y en vuestra voluntad hallo legítimos mis derechos, y solo así los deseo conservar porque así lo juré, y porque estoy íntimamente convencido de que la libertad política y civil de los ciudadanos, es el mas vigoroso apoyo de la autoridad Real. Portugueses: no dejéisos á las seducciones del engaño y de la impostura con que hombres mal intencionados intentan precipitaros en los horrores de la discordia civil.

Portugueses de Tras-os-Montes: vosotros que por acaso os dejasteis alucinar, escuchad la voz de vuestro Rey, sed fieles á vuestros juramentos y obedeced á las Autoridades, que son vuestras porque de vosotros dimana originariamente su poder; y si alguno de vosotros tiene aun en la mano las armas de la desobediencia, que deponga esas armas, y abra-

zaos los unos á los otros en vez de pelear. Vuestro Rey es el que os llama á vuestro deber, y un traidor es el que os llama á quebrantarlo ¿quien de vosotros dudará en la elección? que vuestro valor, que vuestro brío, que vuestro corage se emplea solo contra los enemigos de vuestra independencia. Esta es la voz de la religion, la voz de la Constitucion, la voz del Rey. Portugueses: ¿cuáles son vuestros deberes? ser fieles al Rey, obedecer la Constitucion, y amar la religion. Palacio de Bemposta 4 de marzo de 1823. = Juan VI. = Felipe de Ferreira de Araujo y Castro, ministro secretario de Estado de los negocios del reino.

Idem 8.

En la sesion de Cortes del 6, el Sr. diputado *Moura*, pidió se le permitiese hablar dos palabras sobre la seguridad pública, á pesar de que conocia que se invertia el orden de la asamblea, (todos los diputados *quis hable que hable*.) En seguida el Sr. *Moura* dijo: Sres., las noticias que han venido últimamente de Londres, si son por una parte li-songerías al ver el interes que manifiesta aquella gran nacion por las instituciones y por la suerte de la península, hasta el punto de que no se puede dudar de que aquel gobierno teaga que reunirse forzosamente á las dos naciones peninsulares, en el caso de que no pueda evitar el rompimiento de la Francia por medio de activas negociaciones; son bajo otro aspecto desagradables, pues nos anuncian que el oro corruptor de la Francia comienza á derramarse en Portugal á menos llenas. Los emisarios que vienen de Francia y los agentes de los ultras estan recibiendo diariamente letras, de las cuales unas se pagan aqui y otras en Madrid, sobre lo que tengo la mayor certeza fundada en datos de innegable autenticidad. El gobierno me consta que tambien sabe algo de estas maquinaciones, y que sigue los pasos á ciertos agentes; pero sus esfuerzos serán vanos probablemente, pues los agentes evaden la mas activa vigilancia. Es preciso, pues, oponer una barrera á la influencia de esta corrupcion peligrosa; es preciso inutilizar la corrupcion en sí misma.

¿Quien hay que dude que la reaccion de Tras-os-Montes era parte de un plan combinado? Quién duda que abortó principalmente por la declaracion patriótica de la guaracion de esta capital, por la manifestacion del espíritu público en este pueblo heróico, por la adhesion entusiasta al sistema constitucional patentizada por los habitantes de Oporto, por los Ayuntamientos constitucionales, y en fin por todos los cuerpos militares de Beira, Miño y Alentejo que cada vez se muestran mas decididos á sostener la causa de las libertades públicas? ¿Quien puede dudar que la reaccion de los tres regimientos trasmontanes está apoyada en el oro corruptor..?

Por lo mismo, y á pesar de que creo imposible la seduccion de gente tan decidida, como puede que logren adelantar algun terreno los agentes de la corrupcion, epino que debemos tomar una medida pronta. ¿Y cual debe ser esta medida? Yo lo digo, Sres., y lo digo con toda reflexion; armarnos *todos* porque es imposible que ellos puedan corrompernos á *todos*. (Los diputados y las galerías *bien bien*, *apoyado*, *apoyado*.) Cuerpos enteros son seducidos y corrompidos!... Luego es necesario formar un gran cuerpo inaccesible á toda corrupcion por sus sentimientos y por su grandeza. (*Apoyado*, *apoyado* suena en alta voz por todas partes). Haya *milicias nacionales* Sres.: decretémoslas hoy mismo. (*Apoyado*, *apoyado*, claman los diputados y los espectadores.)

Dentro de cuatro dias yo vendré á este sitio, vestido con el uniforme nacional; porque es el de la Constitucion... Los aristócratas se arman contra los intereses públicos; quieren otra vez el poder absoluto y la inquisicion!... Patriotas, armemos todos nuestros brazos contra esa faccion indigna; juremos aqui todos morir por la Constitucion, y armarnos para combatir á sus enemigos. *El orador estienda la mano para hacer el juramento: todos los Sres. diputados se levantan y hacen lo mismo en medio de las mayores aclamaciones de las galerias que estaban llenas: y que decian en altos gritos, Constitucion ó Muerte: mueran nuestros enemigos. Los Sres. diputados repetian todos lo mismo, lo que representaba una de las escenas mas patéticas que se vieron jamas en el congreso, porque todos ratificaron sus juramentos, en medio de los mayores y mas repetidos vivas y aclamaciones.* El orador continúa. Aun no he concluido Sres.: ya es tiempo de hablar no solo á los diputados de este Congreso, sino tambien al pueblo de las galerias; es tiempo de aprovechar el noble patriotismo y el ardiente entusiasmo de que está dando las mas brillantes pruebas.

Las cortes se debieran celebrar en la torre de palacio, para que todos viesen á sus constituyentes: aqui es muy estrecho el círculo de accion para un tan grande entusiasmo.... señores juremos morir todos en las filas contra los enemigos de nuestra patria. *(Las aclamaciones se vuelven á repetir con el mayor entusiasmo).* El orador continua: por tanto propongo que la comision militar se retire al momento, y nos presente el modo de formar las milicias nacionales: que hoy mismo se presente este proyecto: que se declare urgente: que se discuta luego y se apruebe: que se le dé luego la mas pronta ejecucion: y que todos nosotros señores vayamos á aumentar este cuerpo incapaz de toda corrupcion *(apoyado, apoyado aplausos y vivas repetidos).*

La comision militar se retiró inmediatamente, y de alli á una hora presentó el proyecto de decreto para la organizacion de la milicia nacional: el cual habiendo sido leído por el señor Pereira Pinto, se declaró urgente, se hizo la segunda lectura, se admitió á discusion y se mandó imprimir con la mayor urgencia.

En la misma sesion el ministro del interior remitió á las cortes varios ejemplares del manifiesto del Rey á la nacion. *Que se lea, que se lea,* exclamó unánimemente toda la asamblea; el secretario de las cortes le leyó con el mayor entusiasmo, entusiasmo que se propalgó á todos los diputados y espectadores, relumbrando por las bóvedas del salon por largo tiempo las voces de viva nuestro buen Rey, viva el Rey constitucional, el padre de la patria, el padre de los portugueses, el mejor de los Reyes &c. Descubrióse en seguida el augusto retrato de S. M., y cuantos portugueses estaban presentes inflamados con los transportes del mayor placer y alegria, le dirigian á porfia los mas puros y sinceros votos de amor, de agradecimiento y de ternura.

El señor diputado Moura, con toda su energia exclamó, *mueran los traidores que maquinan contra la patria, y hagamos nuevamente este juramento.* Al decir esto estendió su mano derecha, y fue seguido por todos en altas voces correspondieron á su entusiasmo. *(Diario do Governo.)*

ESPAÑA.

San Sebastian 7 de marzo.

Los periódicos ingleses alcanzan al 26. El *Morning Chronicle* anuncia

la salida de Londres de dos gruesos buques con armas y municiones para Cádiz y Mahon. El *Sun*, recapitulando las últimas manifestaciones del gobierno y del parlamento, dice que es llegado el tiempo de que la Inglaterra dé á conocer sin reserva todas sus intenciones. Recela que la escuadra de Brest impida á los buques de que habla el *Morning Chronicle* la entrada en los puertos de su destino: „en este caso, dice, será preciso que rompamos inmediatamente con la Francia.“

El *Diario de Comercio* anuncia con referencia á noticias de la Nueva Orleans del 9 de enero recibidas en el Habre por el *Imperial*, que dos navios ingleses desembarcaron en Matanzas cerca de la Habana 500 hombres, los cuales se han establecido sin ningun obstáculo en dicho importante punto, y que el comandante de las fuerzas inglesas no permitió la entrada á un bergantin de guerra de los Estados-Unidos que se presentó poco despues.

Fondos públicos en Londres el 26. Tres por 100 consolidados 75 y cinco octavos: billetes españoles, 33 y un cuarto. Renta francesa en Paris el 28 de febrero 80 fr. 5 c.; cinco por 100 esp. 36. (*Lib. Guip.*

Madrid 13 de marzo.

Don Josef Rodriguez de Toro, coronel retirado en esta corte, ha hecho donacion de todos sus sueldos en beneficio de la patria, por el tiempo que dure la guerra, y S. M. ha aceptado su generosa oferta, mandando se haga pública por medio de los periódicos.

Parece que Besieres, siguiendo sus correrias, ha tenido la insolencia de querer entrar en Cuenca; pero la milicia nacional voluntaria de aquella ciudad, y algunos quintos, le rechazaron en el arrabal de la Carretería, obligándole á tomar el camino de Albalate. Algunos soldados del regimiento de Calatrava iban persiguiéndole, y segun parece, su intento era dirigirse hacia Molina de Aragón. (*Univ.*

Idem 14.

Tenemos los periódicos de Lisboa que alcanzan hasta el 18 con noticias detalladas del estado en que se halla la insurreccion, que estalló en la provincia de Tras-os-Montes, y á cuyo frente se halla el conde de Amarante y el mariscal de campo Gaspar Teijeira de Mayanes. Esta insurreccion era parte de un gran plan, en el cual los enemigos de la libertad no habian escaseado el oro, la seducccion y la intega; pero afortunadamente el plan ha abortado, y toda la fuerza con que pueden contar los facciosos que se hallan en Chabes, no pasa de 700 hombres; entre los cuales solo hay 250 de infanteria.

Las últimas noticias refieren que aun estos alucinados estan en el mayor desaliento; que se les habia seducido persuadiéndoles que toda la nacion se pronunciaría á la vez por la misma causa, lo que ha sido tan al contrario que el espíritu de todas las demas provincias se ha pronunciado en el mejor sentido, y en Lisboa y Oporto el entusiasmo llegó á lo sumo en favor de la libertad, sin que se oiga otro grito que el de *Constitucion ó muerte*. El general Luis de Rego habia reunido las tropas de su mando (mas de seis mil hombres) y se dirigia contra los facciosos sin perder ocasion: el dia 1.º entró en Braga, y aquel mismo dia estando arengando á las tropas llegó á aquella ciudad un ayudante del general Quiroga, ofreciendo tropas y dinero y cuanto pudiese contribuir al estermínio de los rebeldes.

El entusiasmo y tierna escena á que dió lugar esta entrevista y ofrecimientos, no es fácil de describir; fueron repetidísimos los vivas á la constitucion española y á la portuguesa, y todos los circunstantes se juraron la union mas estrecha contra la tirania. Las tropas de la provincia de Beira á las órdenes del brigadier Pego, se habian ya reunido con el general Rego, é iban todas animadas del mejor espíritu á esterminar á los rebeldes.
(Espec.)

Las cartas de Cuenca recibidas por el correo de hoy confirman en un todo la noticia que ayer dimos de haber sido rechazado el cabeçilla Besieres de las puertas de aquella ciudad el 9 del corriente; habiéndose debido esta gloriosa defensa á la resolucion y denuesdo de solos 40 milicianos voluntarios, á los que se unieron algunos patriotas.

Los facciosos tuvieron la pérdida de 2 muertos, 3 heridos de gravedad y 9 prisioneros; y ademas se les cogieron 3 caballos, una carga de fusiles y fornituras, y el perro de Besieres, es decir, un soberbio perro de presa que Besieres preciaba mucho, y por el cual dicen que ofrece un crecido rescate.

En Lion comenzaban á sentirse los efectos de la guerra hasta el punto de haber dado orden el ministro del Interior de poner á disposicion del prefecto la suma de 160 francos á fin de atender á la multitud de pobres: las fábricas padecen ya mucho, y se van quedando sin trabajo muchísimos artesanos &c.

En Lóndres estaban los fondos publicos en 25 de febrero como sigue: efectos del banco 236½; 3 por 100 reducida 74½. Idem consolidado 73½. Id. á buena cuenta 73 5 oct. Tres y medio por 100 86½. Cuatro por 100 93½. Cinco por 100 de España 44: id. de 1821 á 32½. — El *Times* publica una carta de Paris, en la que entre otras cosas se dice lo siguiente: „El Gabinete francés ha resuelto muy sabiamente no publicar manifiesto alguno ni declaracion con motivo de la guerra con España: los documentos de esta clase, sobre todo si contienen promesas ó empeños, son papeles peligrosos; pues algunas veces suelen echarse en cara, justamente cuando debian olvidarse. Ademas, cuando no hay justas razones para apoyar una empresa es muy bien hecho no alegar ninguna.”

El general Jackson ha sido nombrado por los Estados-Unidos enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Méjico. Tambien se han hecho los nombramientos para otros puntos de la América, aunque solo con el título de ministros plenipotenciarios. Ya habia llegado á aquellos países la amenaza de los *ultras* á la España, y los anglo-americanos tomaban el mayor interes por nuestra causa. El periódico oficial de Washington dice: „Las noticias de Europa son de tal naturaleza que ya no debe dudarse de que se presente á la España la alternativa de la guerra ó de una sumision afrentosa. Si se confirma esta noticia, y la España es fiel á sí misma, tendrá en favor suyo todos los votos de los americanos septentrionales, á quienes nada hay que mas irrite que la intervencion de las bayonetas extranjeras en las disensiones interiores de una nacion, sobre todo cuando el objeto manifiesto y confesado es mudar por la fuerza la forma de su Gobierno. — Hemos recibido un número de la *Gaceta Universal* de Lisboa, y es el

correspondiente al 6 del actual. Su redactor anuncia que por ahora queda suspendido este periódico, porque la policía le ha mandado salir de la capital del reino y trasladarse á la villa de Ceruche. El grito sedicioso de la faccion del conde de Amarante era *viva el Rey absoluto, viva la Reina, y muera la Constitucion.*

El señor Castello Branco propuso en la sesion del 5 un proyecto de decreto para que se declare: 1.º Que los ayuntamientos constitucionales de Oporto, Peñafiel y Viseo son *beneméritos de la patria*, por la conducta eminentemente patriótica que han observado con motivo de la rebelion del conde de Amarante; y que en todos los actos solemnes se intitulen *beneméritos ayuntamientos constitucionales*. 2.º Que se conceda la misma distincion á todos los demas ayuntamientos que en iguales circunstancias hubiesen imitado, ó en adelante imitaren, el noble ejemplo de las indicadas corporaciones. Se tuvo por primera lectura. (Gac.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Cuenta un amigo nuestro que acaba de llegar de Marsella: que recitándose el dia 17 en el teatro de aquella ciudad algunos versos en favor de Luis XVIII fueron desde luego interrumpidos por mas de 500 hombres con los vivas á la Constitucion española, á los generales Mina, Milans, Quiroga y Riego; por cuyo motivo se suscitaron al momento acaloradas disputas entre ambos partidos que finalizaron con una triste escena, y que el Prefecto en vista de lo dicho mandó suspender las funciones teatrales, sin que el gobierno se haya atrevido indagar cuales fuesen los cómplices. — Dice ademas que la Francia en general está en el mejor sentido.

Continuan las fincas que tiene en venta el banco nacional de S. Carlos.
Zamora.

Dehesa de Amor, consta de monte alto de encina, 700 cargas de aramio de primera calidad, 118 de matorrales, 200 cargas de peñascales, 200 id. de valles de primera suerte, 75 id. de prados de secano. 3 id., y de tierra yerma 71 id.; que hace el todo de la dehesa y componen 1367 cargas, y ademas tiene una casa, tasado todo en 1.234² rs., y se gradúa su renta anual en 30².

Dehesa de Carbellino, en el término del Fresno, partido de Sayago, consta de monte de bellota, tasada en 350² rs., y se gradúa su renta anual en 10,200.

Granada.

Caserio de Pulianas, 1.ª suerte, con 468 marjales y 44 estadales en término de dicho lugar de Pulianas, pagos de los Terronteses, Cervos y la Bocina, con su casa y agua de propiedad, tasada en 354,673 rs. sin gravamen y se gradúa su renta anual en rs. vn. 11². Se compone de 468 marjales, 44 estadales de tierra y 707 olivos, 157 álamos negros, 23 aguas de propiedad y 12 de poblacion, con su casa; hodega, viga, lagar, patio-corral y tapias de un huerto

Se continuará.

AVISOS AL PÚBLICO.

Administracion principal de Rentas estancadas. No pudiéndose proceder hoy á la subasta y remate del azogue anunciado en el periódico del dia 23, se avisa al público que se verificará mañana á la misma hora.

A mediados del próximo abril saldrá de este puerto para la Habana el bergantín español nombrado el *Noticioso*, regularmente pertrechado, al mando del capitán D. Feliciano Jover: tiene ya asegurados los dos tercios de su carga: el que guste cargarle algo podrá acudir á la calle de la Merced, casa núm. 10, en donde se despacha.

Lotería moderna nacional. Hoy día 25 del actual se cierra el despacho de los billetes del segundo sorteo de este mes que se celebró ayer en Madrid.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

Españoles. De Ciudalada en Menorca y Alcudia en 10 días, el jabeque San Agustín, de 40 toneladas, su patron Vicente Vives, con carbon, queso, enca y lana de su cuenta. = De Marsella en 2 días, el jabeque Virgen del Carmen, de 33 toneladas, su patron Gabriel Arbona, con cebada, habones y arroz de su cuenta. = De Idem en 3 días, el jabeque Virgen de Lluch, de 33 toneladas, su patron Juan Alemany, con cebada, arroz, habones y otros géneros á varios.

Fiestas. Hoy martes Santo en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, á espensas de algunos devotos de la Virgen de los Dolores, se hará la siguiente funcion: á las 4½ se rezará el santísimo rosario, luego media hora de oracion mental, inmediatamente cantará la capilla de música un tierno oratorio alusivo á las angustias y dolores que sintió la Virgen Santísima en la muerte de su Santísimo Hijo en el calvario, intermediado con una plática que hará el presbítero D. Manuel Lladó; concluyéndose la funcion con los lamentos de tan adolorida Madre.

Hoy día 25 en la iglesia de PP. Trinitarios, á espensas de un devoto, se cantará el rosario con asistencia de la música de la parroquial de nuestra Señora del Pino: se empezará á las cinco y media.

Impreso. Apóstrofe á los facciosos engañados y seducidos contra la Constitución Española y manifestacion de la utilidad de esta, al Rey y á la Nacion: véndese de comision en la oficina de este periódico, á diez cuartos.

Aviso. Si algun maestro farmacéutico, quiere arrendar ó encargarse de una botica de esta ciudad; confíerase con D. Francisco Valles, que vive en la calle de San Raurich, núm. 6 primer piso, quien dará razon de ella.

Perdidas. Se replica al que haya encontrado un plumero de un individuo de una de las compañías de fusileros del 6.º batallon de la M. N. de esta ciudad, se sitva entregarlo en la calle dels Mercaders, casa número 7, que se le dará una competente gratificacion.

El que haya encontrado un reloj de plata que se perdió el jueves pasando por varias calles de esta ó por la riba, se le suplica tenga la bondad de entregarlo á Francisco Casadevall, bordador en los Escudellers, frente la puerta del Palao, que á mas de las gracias dará una competente gratificacion.

Serviente. En una casa de poca familia se necesita una muchacha que sepa todos los quehaceres de ella: la que se halle con estas circunstancias y tenga persona que la abone, acuda á la calle del Conde del Asalto, pasada la travesía de San Olaguer, núm. 7, piso tercero, casa de D. Faustino Arias.